



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0029194

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005500 del 17 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de mayo del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INRECOSA INMOBILIARIA REPRESENTACIONES COMERCIO S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ing. Fresia De Los Angeles Peñafiel Salguero, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ing. Carlos Enrique San Andrés Rivadeneira, en reemplazo de la Ing. Fresia De Los Angeles Peñafiel Salguero, para el cargo de Liquidador de la compañía **INRECOSA INMOBILIARIA REPRESENTACIONES COMERCIO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

- 8 OCT 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

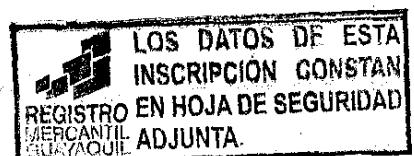
ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

- 8 OCT 2014

Ing. Carlos Enrique San Andrés Rivadeneira
C.C. No. 090136164-2

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

AOP/ Exp. 41227/ Tr. 45072



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.006

FECHA DE REPERTORIO:14/oct/2014

HORA DE REPERTORIO:16:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0029194, dictada el 8 de octubre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INRECOSA INMOBILIARIA REPRESENTACIONES COMERCIO S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **CARLOS ENRIQUE SAN ANDRES RIVADENEIRA**, de fojas **42.963 a 42.965**, Registro de Nombramientos número **13.834**.

ORDEN: 51006



Guayaquil, 17 de octubre de 2014

REVISADO POR:

me

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0946528

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

23 OCT 2011 HORA: 16:00

Receptor: Rosa Minuche Gutiérrez

Firma: _____

